

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 1 de 14

C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, PÚBLICA LA PRESENTE, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI Y 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92 FRACCIÓN I, II Y XIII Y 94 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

GACETA MUNICIPAL 16/2026

SUMARIO

- 1. ACUERDOS DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA DE CABILDO NO. 049/2026.
 - 2. ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA ORDINARIA DE CABILDO NO. 050/2026.
 - 3. ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA DE CABILDO NO. 051/2026.
 - 4. ACUERDOS DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDO DE CABILDO NO. 052/2026
- ANEXO 1: BANDO MUNICIPAL 2026

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	CUADRAGÉSIMA NOVENA
FECHA HORA:	13 DE ENERO DE 2026 07:23 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 2 de 14

2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

ACUERDO NO. 03/SO/49

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA C. GUADALUPE ZALDÍVAR ARGUETA, DIRECTORA DE CULTURA Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

CUARTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 04/SO/49

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL C. IVÁN DE LA CRUZ ALCÁNTARA COMO COORDINADOR DE ATENCIÓN A MIGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CUARTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 05/SO/49

PRIMERO.- SE APRUEBA **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, QUE COADYUVARÁ EN EL CUMPLIMIENTO ORGÁNICO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES, A FIN DE LOGRAR CON ELLO EL DESEMPEÑO DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE.
QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANTERIOR			ACTUAL APROBADA
COORDINACIÓN GENERAL	DE	MEJORA REGULATORIA	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 3 de 14

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
---------------------------------------	------------------------------------

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 06/SO/49

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y EN CONSECUENCIA LA REFORMA AL ARTÍCULO 57 DEL BANDO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO 2025 Y SE RATIFICAN LOS DEMÁS ARTÍCULOS QUE INTEGRAN EL BANDO MUNICIPAL 2025, MISMOS QUE TENDRÁN OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE SEGUIR SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN TANTO SE DAN LOS TIEMPOS PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HAGA LA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO 2026.

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORGANIGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027 QUE DERIVA DE LA REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y REFORMA AL ARTÍCULO 57 DEL BANDO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO 2025.

TERCERO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SEXTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 07/SO/49

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ANGELA VALDÉS MONTOYA COMO DIRECTORA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12 Y 14 TRANSITORIO DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS, ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- QUEDA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA C. ANGELA VALDÉS MONTOYA, COMO COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SEXTO.- CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 4 de 14

ACUERDO NO. 08/SO/49

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL INFORME Y APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEFINITIVO EJERCIDO DEL 01 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025;

SEGUNDO.- SE INSTRUYA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 09/SO/49

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, **LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CON RELACIÓN A LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUANTO A LOS ARTÍCULOS 7,8,9,10 PARA SER CONGRUENTES CON LO ESTIPULADO EN DICHA LEY, APROBANDO LOS PORCENTAJES DE DESCUENTO A CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS ASÍ COMO EN LO QUE REFIERE AL MONTO MÁXIMO DE BONIFICACIÓN DEL 34% A CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL Y 38% A CONTRIBUYENTES DE DERECHOS DE AGUA POTABLE.**

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, **LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CON RELACIÓN A LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, REFERENTE A LOS ARTÍCULOS 11,14,17, 18,19,20 Y 21 FACULTANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES OTORQUE LAS BONIFICACIONES QUE CORRESPONDAN A CADA CASO EN ESPECIAL QUE SE PRESENTE E INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU APLICACIÓN.**

TERCERO.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, **LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL CON RELACIÓN A LOS INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026 EN CONCORDANCIA CON LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 15,16 Y 17 SE FACULTANDO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES FIRME EL CONVENIO CON LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO DONDE SE ESTIPULEN LAS BONIFICACIONES QUE CORRESPONDAN A CADA CASO E INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU APLICACIÓN.**

CUARTO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SÉPTIMO.- CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	QUINCUAGÉSIMA
FECHA HORA:	15 DE ENERO DE 2026 11:41 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

ACUERDO NO. 03/SO/50

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA BAJA DEFINITIVA DE 63 VEHÍCULOS QUE INTEGRAN EL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027.

SEGUNDO. SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL PARA QUE REALICEN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, CONTABLES, PATRIMONIALES Y DE CONTROL INTERNO NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 6 de 14

TERCERO. SE AUTORIZA QUE LOS VEHÍCULOS DADOS DE BAJA SEAN DESTINADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, PUDIENDO SER ENAJENADOS, CHATARRIZADOS, DESTRUIDOS O ASIGNADOS AL DESTINO FINAL QUE LEGALMENTE PROCEDA, PREVIO DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.

CUARTO. SE INSTRUYE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE LLEVEN A CABO LA CANCELACIÓN DE PLACAS, PÓLIZAS DE SEGURO, RESGUARDOS, REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y CUALQUIER OTRO TRÁMITE RELACIONADO CON LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA BAJA.

QUINTO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

SÉPTIMO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 04/SO/50

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, FACULTAR AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO ODAPAS PARA OTORGAR LA CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2021, 2022, 2023, 2024 Y 2025; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES I, II Y III Y ARTÍCULO 129 PÁRRAFO SEGUNDO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 05/SO/50

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, FACULTAR AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO ODAPAS APLICAR UN DESCUENTO DEL 38% GENERALIZADO SOBRE LAS TARIFAS CORRESPONDIENTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 130 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 10 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

QUINTO.- CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 7 de 14

ACUERDO NO. 06/SO/50

PRIMERO.- SE APRUEBA **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, FACULTAR AL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO ODAPAS, NO COBRAR EL SERVICIO DE DRENAJE, DE MANERA RETROACTIVA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 130 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y ARTÍCULO 20 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO

SEGUNDO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 07/SO/50

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA REVISORA DEL BANDO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO 2026, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SERVIDOR PUBLICO	CARGO EN LA COMISIÓN
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERÍA JURÍDICA	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
JUEZ CÍVICO	VOCAL
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL	VOCAL
DIRECTORA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN	VOCAL
TITULAR DE UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	VOCAL

SEGUNDO.- EL DÍA VEINTIDÓS DEL PRESENTE MES Y AÑO, COMO FECHA MÁXIMA LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA REVISORA DEBERÁ PRESENTAR EL DICTAMEN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL BANDO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO 2026, EN ESTA MISMA SALA PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SEXTO.- CÚMPLASE

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 8 de 14

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
FECHA HORA:	22 DE ENERO DE 2026 10:40 HRS.
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

ACUERDO NO. 03/SO/51

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. FRANCISCA GONZÁLEZ ROMERO COMO COORDINADORA DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XVII, 48 FRACCIÓN VI Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- QUEDA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA C. FRANCISCA GONZÁLEZ ROMERO, COMO COORDINADORA VINCULACIÓN CIUDADANA.

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 9 de 14

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- INSTRÚYASE A LA TITULAR DEL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

QUINTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

SEXTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 04/SO/51

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, QUE COADYUVARÁ EN EL CUMPLIMIENTO ORGÁNICO DE LAS FUNCIONES MUNICIPALES, A FIN DE LOGRAR CON ELLO EL DESEMPEÑO DE UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Bando Municipal Ejercicio Fiscal 2025	Bando Municipal Ejercicio Fiscal 2026
2. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.	2. Unidad de Transparencia.
8. Contraloría Interna Municipal.	8. Órgano Interno de Control Municipal.
10.1. Coordinación de Adquisiciones y Servicios.	10.1. Coordinación de Recursos Humanos. 10.2. Coordinación de Recursos Materiales.
11.1. Coordinación de Parque Vehicular y Maquinaria.	
14.1. Coordinación de Panteones, Parques y Jardines. 14.2. Coordinación de Limpia, Recolección y Disposición de Residuos.	14.1. Coordinación de Calles, Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas. 14.2. Coordinación de Limpia y de Residuos.
16. Dirección de la Mujer.	16. Dirección de las Mujeres.
20. Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito	20. Comisaría de Seguridad Pública

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES, O EQUIVALENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2025-2027, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NOMBRE	CARGO
C. MICAELA HERNÁNDEZ REYNOSO	2. Titular de la Unidad de Transparencia.
C. ELIZABETH MEJIA PACHECO	8. Titular del Órgano Interno de Control Municipal.
C. PEDRO ORTEGA OCAMPO	10.1. Coordinador de Recursos Humanos.
C. PAULO SERGIO HERNÁNDEZ CUADRIELLO	10.2. Coordinador de Recursos Materiales.
C. SALVADOR SANTOS CALIXTO NÚÑEZ C. JHONATAN GARCÍA EVARISTO	14.1. Coordinador de Calles, Parques, Jardines, Áreas Verdes y Recreativas. 14.2. Coordinador de Limpia y de Residuos.
C. CARMEN BAUTISTA GARDUÑO	16. Directora de las Mujeres.
C. ROSALIO GARCÍA GIL	20. Comisario de Seguridad Pública

TERCERO.- QUEDA SIN EFECTO LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS: C. MICAELA HERNÁNDEZ REYNOSO COMO, UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN; C. ELIZABETH MEJIA PACHECO COMO CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL; C. PAULO SERGIO HERNÁNDEZ CUADRIELLO COMO COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS; C. MARTHA RAQUEL LÓPEZ GARCÍA, COMO COORDINADORA DE PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA; C. SALVADOR SANTOS CALIXTO NÚÑEZ COMO, COORDINADOR DE PANTEONES, PARQUES Y JARDINES; C. JHONATAN GARCÍA EVARISTO; C. CARMEN BAUTISTA GARDUÑO COMO DIRECTORA DE LA MUJER; C. ROSALIO GARCÍA GIL COMO COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO.

CUARTO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 10 de 14

QUINTO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

SEXTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

SÉPTIMO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 05/SO/51

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y EN CONSECUENCIA LA REFORMA AL ARTÍCULO 57 DEL BANDO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO 2025 Y SE RATIFICAN LOS DEMÁS ARTÍCULOS QUE INTEGRAN EL BANDO MUNICIPAL 2025, MISMOS QUE TENDRÁN OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, CON EL FIN DE SEGUIR SALVAGUARDANDO LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN TANTO SE DAN LOS TIEMPOS PARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN HAGA LA PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL BANDO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO 2026.

SEGUNDO.- SE APRUEBA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORGANIGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027 QUE DERIVA DE LA REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y REFORMA AL ARTÍCULO 57 DEL BANDO MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO 2025.

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDOS DE SESIÓN DE CABILDO:	
ÓRGANO COLEGIADO:	AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027
TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
NÚMERO:	QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA
FECHA	29 DE ENERO DE 2026
HORA:	
LUGAR:	SALA DE CABILDOS, UBICADA EN PLAZA BENITO JUÁREZ NO. 1, COLONIA CENTRO, TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO
FUNDAMENTO:	ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 4, 122, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 26, 27, 28, 29, 30, 31 Y 91 FRACCIÓN I Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 9, 17, 19, 20, 21 Y 33 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2025-2027.

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 11 de 14

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
NÚMERO DE ASISTENTE	NOMBRE	CARGO
1	C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2	C. EMMANUEL VÁZQUEZ SÁNCHEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
3	C. EVA PACHECO GONZÁLEZ	PRIMERA REGIDORA
4	C. CRISTÓBAL NAVA TRINIDAD	SEGUNDO REGIDOR
5	C. LLUVIA VIRIDIANA MARTÍNEZ SEGUNDO	TERCERA REGIDORA
6	C. SANTIAGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	CUARTO REGIDOR
7	C. EZEQUIEL GUTIÉRREZ ALVA	QUINTO REGIDOR
8	C. DEL FINO SEGUNDO SEGUNDO	SEXTO REGIDOR
9	C. YURIDIA ROMERO COLIN	SÉPTIMA REGIDORA

ACUERDO NO. 03/SO/52

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO X, DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE A LA LETRA DICE:

X. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA EL CONTRATO DE COMODATO EN FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALCINGO, CON FUNDAMENTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS, SIENDO EL SIGUIENTE:

VEHÍCULOS EN COMODATO A FAVOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEMASCALCINGO (DIF)							
Np	NO. INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MOD.	NO. SERIE	COLOR	CONDICIÓN
1	TEM-085-F00-003339	CAMIONETA	NISSAN FRONTIER	2025	3N6AD33A5 SK842694	GRIS	BUENA

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO;

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 04/SO/52

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES 11 BIENES MUEBLES QUE FUERON ADQUIRIDOS POR ESTE ENTE MUNICIPAL, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 12 de 14

DISPUERTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XV Y XVIII Y 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 1 Y 5 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

NO.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	AREA RESPONSABLE
1	Desbrozadora recta	WALBLINGEN/GERMANY	FS-291	S/N	Servicios Públicos
2	Desbrozadora recta	WALBLINGEN/GERMANY	FS-291	S/N	Servicios Públicos
3	Desbrozadora recta	WALBLINGEN/GERMANY	FS-291	S/N	Servicios Públicos
4	Desbrozadora recta	WALBLINGEN/GERMANY	FS-291	S/N	Servicios Públicos
5	Cortasetos	STIHL ANDREAS	HS-82-R	S/N	Servicios Públicos
6	Podadora de piso	HONDA	HRN-216	S/N	Servicios Públicos
7	Sopladora de mochila	STIHL ANDREAS	BR-600	S/N	Servicios Públicos
8	Lente para cámara fotográfica	NIKKOR	Z24	20553374	Comunicación Social
9	Equipo para fotografía	NIKON	Z6	S/S	Comunicación Social
10	Equipo de video	CANÓN	XA60	IDD162	Comunicación Social
11	Dron	DJI	MINI 5 PRO	1581F9DEC2595029NM0H	Comunicación Social

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO;

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 05/SO/52

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, DAR DE ALTA EN EL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES 12 VEHÍCULOS QUE FUERON ADQUIRIDOS POR ESTE ENTE MUNICIPAL, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIONES XV Y XVIII Y 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 1 Y 5 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA:

NO.	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	AREA RESPONSABLE
1	Patrulla	NISSAN	2025	3N6AD33A1SK829893	Comisaria de Seguridad Pública
2	Patrulla	NISSAN	2025	3N6AD33A9SK830001	Comisaria de Seguridad Pública
3	Camioneta	NISSAN	2025	3N6AD33A5SK842694	DIF Municipal
4	Camioneta	NISSAN	2025	3N6AD33A3SK842693	Obras Públicas
5	Camioneta	NISSAN	2025	3N6AD33A6SK840873	Presidencia Municipal
6	Ambulancia	FORD	2025	1FTBW9C81SKA49275	Protección Civil y Bomberos
7	Camión	VOLKSWAGEN	2025	3MN658242SD301281	Servicios Públicos
8	Camión	VOLKSWAGEN	2025	3MN658241SD301143	Servicios Públicos

GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026

Página 13 de 14

9	Camión	IZUSU	2025	3MGFRR34XSM000273	Servicios Públicos
10	Excavadora hidráulica	CATERPILLAR	2025	CAT00320ASYW51816	Obras Públicas
11	Retroexcavadora	CATERPILLAR	2025	CAT00416JL9P11208	Obras Públicas
12	Motoniveladora	SEM	2025	CATSEM92HS7W00347	Obras Públicas

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO;

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 06/SO/52

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, EL **BANDO MUNICIPAL 2026**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 160, 161, 162, 163, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO;

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

QUINTO.- CÚMPLASE.

ACUERDO NO. 07/SO/52

PRIMERO.- SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 81, EL ARTÍCULO 86, Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 93 LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;

SEGUNDO.- INSTRÚYASE A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO;

TERCERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN;

CUARTO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

QUINTO.- CÚMPLASE.

**GACETA MUNICIPAL 16/2026
AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO,
ADMINISTRACIÓN 2025-2027,
06 DE FEBRERO DEL 2026**

Página 14 de 14

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”.

**C. VERÓNICA MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO**

**C. RAMIRO GALINDO REYES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TEMASCALCINGO, ESTADO DE MÉXICO**